INGNOVA
RPR CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 901.383.601-8

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAREZ
Edificio alcaldía municipal
SUAREZ, TOLIMA

Proceso de contratación No. SAMC-017-2026 en adelante el "proceso de contratación"
"CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ – TOLIMA"

Cordial Saludo,

ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.539.199 en calidad de gerente de INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con Nit. 901383601-8 inscrito en la cámara de comercio de Ibagué, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS
Dirección y ciudad	IBAGUÉ, CALLE 62 No. 6-60
Teléfono	3005531299 Celular 3007714216
Correo electrónico	ingnova.rpr.sas@gmail.com

Para constancia, se firma en Ibagué a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS
INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES S.A.S

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUÁREZ
NIT. 890.700.978-0
RECIBIDO
No Rad: 1717
No Folio: 7
Fecha: NOV-24-2026
Firma:
Mora: 11:15 AM

MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 11:49:01
Recibo No. S001544323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EcNCTv56EK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS
Nit : 901383601-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 315574
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 62 NO. 6 - 60
Barrio : URB PRADOS DEL NORTE
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : ingnova.rpr.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005531299
Teléfono comercial 2 : 3007714216
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 62 NO. 6 - 60
Barrio : URB PRADOS DEL NORTE
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : ingnova.rpr.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 11:49:01
Recibo No. S001544323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EcNCTv56EK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de mayo de 2020 de la Acto De ConstituciÓn de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2020, con el No. 73089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá por objeto social principal realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) desarrollar actividades en construcción, consultoría, interventoría, auditorias, capacitación y ejecución en ingeniería civil, construcción de obras civiles. B) transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, alimentos, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea.

la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria, o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo podrá realizar toda clase de actos lícitos de comercio y cualquier actividad permitida por la ley, tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 11:49:01
Recibo No. S001544323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EcNCTv56EK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea de accionistas, la sociedad tendrá además un gerente suplente, el que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponde también a la mencionada asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente es el representante legal de la sociedad con facultades, quien no tendrá restricciones de contratación por razón dela naturaleza ni de lacuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: 1.- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía. 2.- Presentar un informe de su gestión a laasamblea de accionistas y los balances de n de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; 3.- Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 4.- Nombrar los árbitros que le corresponden a la sociedad en virtud de compromisos que se pacten y de la cláusula compromisoria pactada en estos estatutos; 5.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; y 6.- Las demás que conforme a la ley, y a los estatutos le corresponden como representante legal de la compañía. Limitaciones: La asamblea de accionistas autoriza al gerente para la ejecución o celebración de actos o contratos sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de mayo de 2020 de la Acto De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2020 con el No. 73089 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS	C.C. No. 1.110.539.199

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 11:49:01
Recibo No. S001544323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EcNCTv56EK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE SUPLENTE HERNANDO PAVA CASTILLO C.C. No. 14.397.747

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 12 de marzo de 2025 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2025, con el No. 91936 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control anggie juanita lopez rios cc 1.110.539.199 En calidad de matriz, poseedora de mas del 50% del capital sobre la sociedad ingnova rpr construcciones sas en calidad de subordinada, configurada desde el 12 de marzo de 2025.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS
CONTROLANTE
Identificación: 1110539199
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 73001 - Ibague
País: Colombia
Descripción de la actividad: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, AUDITORIAS, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN EN INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
Fecha de configuración de la situación: 12/03/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS
Domicilio: Ibagué, Tolima

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 11:49:01
Recibo No. S001544323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EcNCTv56EK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 315575
Fecha de Matrícula: 21 de mayo de 2020
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 62 NO. 6 - 60
Barrio : URB PRADOS DEL NORTE
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 11:49:01
Recibo No. S001544323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EcNCTv56EK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $1.514.120.669,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

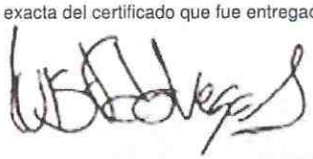

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****